



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



P-6362



Sucre, 19 de octubre de 2022
H.C.M. PIE N° 195/22

Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

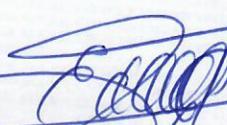
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 116 de 19 de octubre de 2022, ha tomado conocimiento el Informe N° 89/22, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

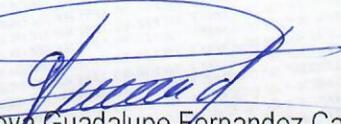
PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 195/22

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, de conformidad con el Art. 151 de la Ley Municipal Autónoma N° 27/2014 Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, presente Informe Escrito a la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Informe documentalmente, que Empresa se adjudicó la alimentación complementaria (Desayuno Escolar Caliente) y cuales los productos a ser entregados, debiendo remitir el respectivo contrato.
- 2.- Informe documentalmente, si los productos adjudicados para el desayuno escolar caliente, cuentan con registro de SENASAG y fecha de caducidad.
- 3.- Informe documentalmente, cuáles fueron acciones administrativas tomadas por el Ejecutivo Municipal, ante los casos de supuesta intoxicación de alumnos de la Unidad Educativa "La Recoleta" por el consumo del Desayuno Escolar Caliente del día lunes 17 de octubre del año en curso.
- 4.- Informe documentalmente, en el caso de confirmarse que la intoxicación se produjo a consecuencia del consumo del Desayuno Escolar Caliente, que acciones administrativas y sancionatorias se tomaran en contra de la Empresa adjudicada para la entrega de los productos.
- 5.- Informe documentalmente, que instancia administrativa del Ejecutivo Municipal, es la encargada de realizar el control de calidad y valor nutricional de los productos, y bajo que parámetros o estándares se realiza este control.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


 Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.j. DEL CONCEJO MUNICIPAL


 Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

